



DECRETO EXENTO N° 953 /

RETIRO, 09 Marzo de 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
3. Decreto Exento N.° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro
- 4.- Decreto N.° 1.488 del 06 de diciembre de 2016, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
- 5- Decreto Exento N° 4.055 de fecha 14, 12, 2017 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2018.
- 6.-Decreto Alcaldicio N.° 1.329 del 02/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.

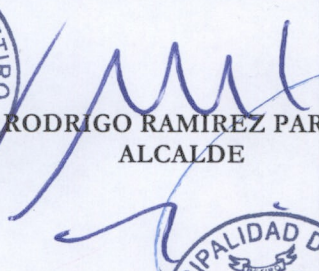
DECRETO:

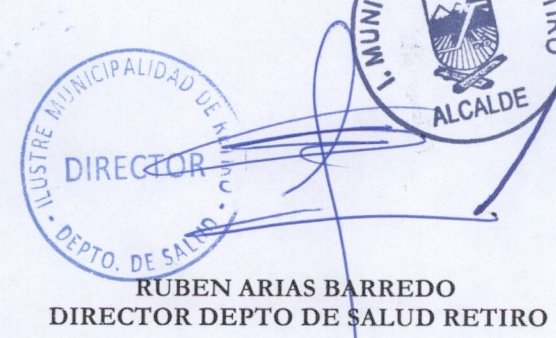
1.-PROMUÉVASE, en la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por Cumplimiento de puntaje de capacitación y experiencia, para la respectiva categoría y nivel; De acuerdo a la siguiente tabla del funcionario:

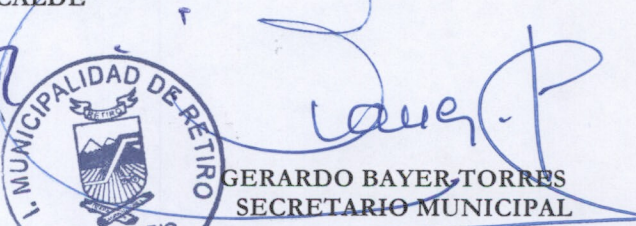
Nombre y Apellidos	Cédula Identidad	Puntaje Experiencia	Puntos capacitación Para nivel	Total Puntaje	Categoría
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ	13.616.039-7	6.599,97	2.698	9.298	B/06

2.-PAGUESE, Las remuneraciones correspondientes al nivel, **RETROACTIVO** desde el mes de FEBRERO de 2018 de acuerdo al detalle indicado en la tabla anterior, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto Vigente.

NOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO DE SALUD RETIRO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Finanzas
- ✓ Carpeta funcionario
- ✓ Rec. Humanos Salud Municipal Retiro